

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**Departamento:** Historia

**Carrera:** Profesorado y Licenciatura en Historia

**Asignatura:** Taller de Ética y Derechos Humanos (6695)

**Área:** Complementaria

**Año:** 2do.

**Régimen de la asignatura:** Promocional

**Asignación horaria semanal:** 4 hs.

**Asignación horaria total:** 60 hs.

**Profesor Responsable:** Mg. Eduardo Hurtado

**Docente a cargo:** Dra. Rebeca Camaño Semprini

**Año académico:** 2024

Lugar y fecha: Río Cuarto, abril de 2024

## 1. FUNDAMENTOS

El Taller de Ética y Derechos Humanos integra el área de formación complementaria de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. La actual preocupación por la curricularización de los derechos humanos en la enseñanza universitaria nutre esta experiencia pionera en tal sentido, desarrollada durante décadas.

Consideramos que la formación en derechos humanos, con la consecuente problematización de las dimensiones epistemológicas y éticas de las prácticas intelectuales en las que se inscribe la formación académica, contribuye a la consolidación del potencial crítico en la formación de ciudadanías universitarias, al tiempo que propicia el respeto, la defensa y ampliación de los derechos y las libertades.

Partimos entonces de comprender a los derechos humanos como producto de una construcción histórica y como imperativo ético para la construcción de una sociedad democrática. En el abordaje de estas dimensiones priorizamos, sin soslayar su universalidad, la experiencia argentina y ponemos énfasis en la problematización del rol de las y los profesionales de la Historia en la construcción de una ciudadanía democrática.

## 2. OBJETIVOS

- Conceptualizar la ética y los derechos humanos e identificar las relaciones entre ambos;
- Comprender a los derechos humanos como producto de una construcción histórica e imperativo ético para la construcción de una sociedad democrática;
- Examinar la experiencia argentina de transmisión de las memorias de las violaciones a los derechos humanos desde el regreso a la democracia;
- Problematizar el rol de las y los historiadores en la construcción de ciudadanía para una sociedad democrática.

### 3. CONTENIDOS

**UNIDAD I:** *Ética y derechos humanos.* El estatus ontológico de los derechos humanos. Los derechos humanos como imperativo ético para la construcción de una sociedad democrática.

**UNIDAD II:** *Los derechos humanos como construcción histórica.* Antecedentes y emergencia de la cuestión derechos humanos. Universalización de los derechos humanos e internacionalización de su protección. Pasado, presente y futuro de los derechos humanos en Argentina.

**UNIDAD III:** *Memoria y derechos humanos.* El lugar de las memorias sobre los períodos de violencia política en la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas. ¿Deber de memoria, deber de olvido o derecho a la memoria? El testimonio como prueba en procesos penales por delitos de lesa humanidad.

**UNIDAD IV:** *Los derechos humanos y el oficio de la Historia:* investigar, enseñar y divulgar socialmente. El rol de las y los historiadores en la construcción de ciudadanía para una sociedad democrática.

### 4. METODOLOGIA DE TRABAJO

De acuerdo con la modalidad de taller, las clases serán teórico-prácticas. Se espera una participación activa de las y los estudiantes, para potenciar un aprendizaje colaborativo. Las intervenciones deben ser estar basadas en la argumentación fundada en evidencia empírica. La defensa de posturas y la exposición de ideas deben darse en un ambiente respetuoso y constructivo.

### 5. EVALUACIÓN

En todas las instancias de trabajo y evaluativas se ponderará: la argumentación sólida y bien estructurada, la capacidad para exponer y defender posturas de manera clara y coherente y la escucha activa y capacidad para responder a los argumentos de los demás participantes.

## 5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

### **Alumnos regulares:**

- Asistencia y participación en el 80% de las clases.
- Calificación mínima de 5 en las instancias de evaluación, con posibilidad de recuperar cada una de ellas.

Para el examen final deberán presentar un escrito que integre los contenidos abordados en la cátedra, estructurados en torno a un tema a elección del/la estudiante, que será expuesto ante los integrantes del tribunal. El trabajo debe incluir la bibliografía obligatoria (al menos un texto de cada unidad) y puede también contemplar la complementaria.

### **Alumnos libres:**

Para el examen final deberán presentar un escrito que integre los contenidos abordados en la cátedra, estructurados en torno a un tema a elección del/la estudiante. El texto será expuesto ante los integrantes del tribunal, quienes podrán realizar preguntas de cualquier punto del programa. El trabajo debe incluir la bibliografía obligatoria (al menos un texto de cada unidad) y puede también contemplar la complementaria.

### **Alumnos promocionales:**

- Asistencia y participación en el 80% de las clases.
- Calificación mínima de 7 en las instancias de evaluación, con posibilidad de recuperar cada una de ellas.
- Elaboración de un texto integrador de los contenidos abordados en la cátedra, estructurados en torno a un tema a elección del/la estudiante. El trabajo debe incluir la bibliografía obligatoria (al menos un texto de cada unidad) y puede también contemplar la complementaria.

### **Alumnos vocacionales:**

- Asistencia y participación en el 80% de las clases.
- Calificación mínima de 5 en las instancias de evaluación, con posibilidad de recuperar cada una de ellas.

Para el examen final deberán presentar un escrito que integre los contenidos abordados en la cátedra, estructurados en torno a un tema a elección del/la estudiante, que será expuesto ante los integrantes del tribunal. El trabajo debe incluir la bibliografía obligatoria (al menos un texto de cada unidad) y puede también contemplar la complementaria.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Unidad I - Bibliografía de lectura obligatoria:

Bulygin, E. (1987). Sobre el status ontológico de los derechos humanos. *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (4), 79-84

Silva Rojas, A. (1999). Los derechos humanos y su dialéctica relación entre ser y deber ser. *Controversia*, (175), 108-147.

Neto, H. (2004). democracia y derechos humanos. Una relación intrínseca y abierta para la solución local. *Seqüência: estudos jurídicos e políticos*, (48), 147-172

### Unidad I - Bibliografía complementaria:

Nino, C. (1989). *Ética y derechos humanos. Un ensayo de fundamentación*. Buenos Aires: Astrea.

Thompson, J. (2001). Participación, democracia y derechos humanos. *IIDH* (34), 79-103.

### Unidad II - Bibliografía de lectura obligatoria:

Carreón Perea, M. (2019). Breve historia sobre los derechos humanos. *Ex Legibus* (11), 485-512.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2023). *MVJ. Una historia del movimiento argentino de derechos humanos 76-23*. Buenos Aires.

### Unidad II - Bibliografía complementaria:

Solís, A. (2023). La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento/La Plata: Universidad Nacional de La Plata/Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

### Unidad III- Bibliografía de lectura obligatoria:

Jelin, E. (2017). La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social. Buenos Aires: Siglo XXI.

## Departamento

---

Varsky, C. (2011). El testimonio como prueba en procesos penales por delitos de lesa humanidad Algunas reflexiones sobre su importancia en el proceso de justicia argentino. En Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina* (pp. 49-77). Buenos Aires: Siglo XXI.

### Unidad III- Bibliografía complementaria:

Colectivo Historias Desobedientes (2018). *Historias desobedientes. Escritos de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.

Crenzel, E. (2008). Desaparición, memoria y conocimiento. En *La historia política del Nunca Más. Las memorias de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín Del Instituto De Historia Argentina Y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (47), 190-217.

### Unidad IV- Bibliografía de lectura obligatoria:

Dutrénit Bielous, S. (2019). Historia y derechos humanos. En Estévez, A. y Vázquez, D. (Coords.). *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria* (pp. 107-134). México: FLACSO/UNAM/CISAN.

Magendzo-Kolstrein, A. y Toledo-Jofré, M. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Educare*, 19 (3), 410-425.

Siede, I. (2017). Vaivenes y claroscuros de la enseñanza de los derechos humanos en Argentina. *Revista latinoamericana de derechos humanos*, 28 (1), 87-115.

### Unidad IV- Bibliografía complementaria:

Cauvin, T. (2020). Campo Nuevo, Prácticas Viejas: Promesas y Desafíos de la Historia Pública. *Hispania Nova*, (1), 7-51.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

## 7. CRONOGRAMA

Fecha	Unidad	Tema/Actividad	Lectura obligatoria para la clase
27/03	1	Ética y derechos humanos. El estatus ontológico de los derechos humanos.	Bulygin, E. (1987). Sobre el status ontológico de los derechos humanos. <i>Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho</i> , (4), 79-84.
03/04	1	Los derechos humanos como imperativo ético para la construcción de una sociedad democrática.	Neto, H. (2004). democracia y derechos humanos. Una relación intrínseca y abierta para la solución local. <i>Seqüência: estudos jurídicos e políticos</i> , (48), 147-172.
10/04	2	Los derechos humanos como construcción histórica. Antecedentes y emergencia de la cuestión derechos humanos. Internacionalización de su protección	Carreón Perea, M. (2019). Breve historia sobre los derechos humanos. <i>Ex Legibus</i> (11), 485-512.
17/04	2	Pasado, presente y futuro de los derechos humanos en Argentina.	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2023). <i>MVJ. Una historia del movimiento argentino de derechos humanos 76-23</i> . Buenos Aires. (Selección)
24/04	1 y 2	Instancia de evaluación	
08/05	3	El lugar de las memorias sobre los períodos de violencia política en la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas. ¿Deber de memoria, deber de olvido o derecho a la memoria?	Jelin, E. (2017). <i>La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social</i> . Buenos Aires: Siglo XXI. (Selección)

Departamento

15/05	3	El testimonio como prueba en procesos penales por delitos de lesa humanidad.	Varsky, C. (2011). El testimonio como prueba en procesos penales por delitos de lesa humanidad Algunas reflexiones sobre su importancia en el proceso de justicia argentino. En Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) <i>Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina</i> , (pp. 49-77). Buenos Aires: Siglo XXI.
22/05	4	Los derechos humanos y el oficio de la Historia: investigar	Dutrénit Bielous, S. (2019). Historia y derechos humanos. En Estévez, A. y Vázquez, D. (Coords.). <i>Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria</i> , (pp. 107-134). México: FLACSO/UNAM/CISAN.
29/05	4	Los derechos humanos y el oficio de la Historia: enseñar	Siede, I. (2017). Vaivenes y claroscuros de la enseñanza de los derechos humanos en Argentina. <i>Revista latinoamericana de derechos humanos</i> , 28 (1), 87-115.
05/06	4	Los derechos humanos y el oficio de la Historia: divulgar	Magendzo-Kolstrein, A. y Toledo-Jofré, M. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. <i>Educare</i> , 19 (3), 410-425.
12/06	3 y 4	Instancia de evaluación	
19/06	4	Recuperatorio/Entrega de trabajo integrador estudiantes promocionales	



Departamento

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**

**Clases:** Miércoles, de 14 a 18 hs.

**Consultas:** Martes, de 18 a 20 hs. (Pueden pautarse otros días y horarios)

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup> PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS<sup>2</sup>**

Código/s de las asignaturas	Nombre completo y régimen de la asignatura	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción
6695	Taller de Ética y Derechos Humanos	Profesorado y Licenciatura en Historia	<p>-Asistencia al 80% de las clases.</p> <p>-Calificación mínima de 7 en las instancias de evaluación, con posibilidad de recuperar cada una de ellas.</p> <p>-Elaboración de un texto integrador de los contenidos abordados en la cátedra, estructurados en torno a un tema a elección del/la estudiante.</p>

**Firma del Profesor Responsable:**



**Aclaración de la firma:** Eduardo Hurtado

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, 8 de abril de 2024.

<sup>1</sup> Esta planillita reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. **Se presenta junto con el programa** de la asignatura.

<sup>2</sup> Cada profesor podrá presentar sólo una planillita conteniendo **todas las asignaturas a su cargo** para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.